INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS ITM

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAVID ANDRES OROZCO GIRALDO
NUMERO DEL CONTRATO	P-7663 DE 2024
FECHA DE INICIO	26 DE ABRIL DEL 2024
PLAZO	4 MESES Y 11 DIAS
AMPLIACION	NO
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de representación jurídica en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600101075 DE 2024, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE INCLUSIÓN FAMILIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS y el ITM
VALOR DEL CONTRATO	$24.216.748
ADICIÓN	NO
SUPERVISOR ITM	OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO
1. Atención jurídica a las víctimas de violencias sexuales en el Municipio de Medellín.	Se determina que estaremos presentes en las instalaciones de la Secretaría, garantizando una respuesta inmediata a cualquier situación que se presente en especial atentados en contra de la vida de las personas. Durante el mes, desde el área jurídica, se atenderá a las familias víctimas de Homicidios y de delitos de alto impacto en el Distrito de Medellín, ofreciendo acompañamiento, apoyo legal y orientación necesaria. Este compromiso se llevará a cabo con la premisa de estar disponibles en todo momento para asistir a trámites administrativos y acompañamiento a las audiencias judiciales, asegurando así una atención integral y oportuna en este proceso difícil.	-Actas de Audiencias -Solicitudes Actas Audiencias -Sentencias -Solicitudes Sentencias
2. Activar la ruta de atención para asistencia inmediata o mediata, según corresponda, a las víctimas de violencias sexuales que solicitan acompañamiento para tal finalidad.	Se determina acercar la oferta institucional posible a través de la atención en las instalaciones de la Secretaría de Paz y DDHH, a las familias víctimas de homicidios y de delitos de alto impacto en el Distrito de Medellín.	N/A
3. Articulación interinstitucional e intersectorial para la atención y prevención a las víctimas de violencias sexuales.	En este periodo contractual a la fecha se han realizado varias reuniones con la finalidad de articular intersectorialmente e interinstitucionalmente la atención y prevención de las víctimas de Violencia Sexuales, para ello se asistió a la reunión programada con el Coordinador del Componente 2 donde se discutieron las prioridades que tiene la atención de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos y lineamientos para la ejecución del contrato y se realizó una reorganización de los equipos de trabajo.	N/A
4. Facilitar los procesos de sensibilización en los distintos temas y rutas que se atienden desde el componente.	A la fecha se encuentra a disponibilidad a la demanda; los procesos de sensibilización en los distintos temas y rutas que atiende el componente 2 de Reivindicación de los Derechos Humanos.	N/A
5. Generar espacios de sensibilización frente a las violencias sexuales y violencias basadas en el género.	En este periodo contractual a la fecha se encuentra la disponibilidad de la demanda para generar espacios de sensibilización frente a las violencias sexuales y violencias basadas en género.	N/A
6.Realizar seguimiento a los casos de violencias sexuales que reciban asistencia mediata o inmediata.	En este periodo contractual a la fecha se ha realizado atención a casos de violencias sexuales a través de la ayuda psicosocial y jurídica a las víctimas directas e indirectas.	-Actas de Audiencias -Solicitudes Actas Audiencias -Sentencias -Solicitudes Sentencia
7. Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por los Comités, Mesas y espacios institucionales correspondientes a violencias sexuales.	A la fecha se encuentra a disponibilidad a la demanda; las actividades programadas por los Comités, Mesas y espacios institucionales correspondientes a violencias Sexuales.	N/A

8. Generar insumos para la realización de informes mensuales, rendición de cuentas, gestión y otros que se requieran.	Se asistió a 3 reuniones clave. En primer lugar, se asistió a la reunión con el Coordinador y demás integrantes del Componente 2, con el fin de establecer directrices de trabajo en las diferentes actividades del SDDDHH, procedimientos de activación de rutas de atención, y sensibilización en territorio. En segundo lugar, se asistió a la reunión con los Coordinadores del Componente 2 y 4 y los Articuladores de cada Ruta de Atención del Componente 2, a efectos de establecer la transversalización del SDDDHH entre todos los equipos y la articulación con el Componente 4 sobre todo en materia de política pública. En Tercer lugar, se asistió a la reunión programada con el Coordinador del Componente 2 donde se discutieron las prioridades que tiene la atención de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos y lineamientos para la ejecución del contrato, y realizó organización de los equipos de trabajo.	-18-06-2024 COM60 C2 AR -21-06-2024 COM60 C2 AR
9. Acompañar las acciones de movilización social que se requieran desde la Subsecretaría	Se realizó apoyo, acompañamiento y garantía al derecho a la movilización. Se realizó apoyo, acompañamiento y verificación de vulneraciones de Derechos Humanos en la Comuna 14, Parque Lleras del Distrito de Medellín desde las 8:00 pm hasta las 3:00 am	-05-06-2024 COM14 C2 IA

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: **01/06/2024 al 30/06/2024**

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: **$ 5.421.660**

Para constancia se firma en Medellín a los 01 días del mes de julio del año 2024.

DAVID ANDRES OROZCO GIRALDO
CC. 71.791.402 de Medellín, Antioquia
Contratista

JOSÉ IGNACIO PALACIO CANO
CC 71781476
TP. 406890-AB

JOSÉ IGNACIO PALACIO CANO
CC. 71.781.476
Coordinador

José Nilson Lectamo Silva
Coordinador Administrativo